

ACTA DE CALIFICACIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES PRESENTADAS EN EL PROCEDIMIENTO ABIERTO, SUJETO A REGULACIÓN ARMONIZADA, CONVOCADO POR COMPUTAEX PARA LA CONTRATACIÓN DE: “ADQUISICIÓN DE EQUIPAMIENTO CIENTÍFICO-TECNOLÓGICO E INSTALACIÓN DEL MISMO” EXPTE. A2020001

En la ciudad de Cáceres, siendo las 9:30 horas del día 20 de noviembre de 2020, en la Sala C de la Sede de la Fundación COMPUTAEX, se constituye la mesa de contratación para el acto de calificación de documentación y apertura de proposiciones (SOBRE-ARCHIVO 1) presentados al procedimiento de licitación para la adjudicación del contrato “*Adquisición de Equipamiento Científico-Tecnológico e instalación del mismo*”, convocado por la Fundación Computación y Tecnologías Avanzadas de Extremadura, Expediente A2020001, procedimiento Abierto sujeto a regulación armonizada, en sesión privada.

Presidente: D. Felipe Lemus Prieto.

Secretario: D. Julio Mañas Viniegra.

Vocal Técnico: D. Jesús Calle Cancho.

Vocal Técnico: D. Javier Corral García.

Vocal Económica: D.ª Blanca Pérez Mariño.

Todos los miembros de la mesa manifiestan que no concurre en ninguno de ellos ningún conflicto de interés que pueda comprometer su imparcialidad e independencia durante el procedimiento, en cumplimiento de lo establecido en el artículo 64 de la LCSP 9/17.

Se realiza la lectura del certificado de empresas que han concurrido en tiempo y forma, siendo las siguientes:

PROPOSICIÓN	LICITADORES	FECHA Y HORA DE PRESENTACIÓN
NÚM. 1	IBM GLOBAL SERVICES ESPAÑA, S.A.	19 de noviembre de 2020 a las 12:59

A continuación, el Sr. Presidente ordena el descifrado del SOBRE-ARCHIVO 1, relativo a la documentación administrativa y por parte del Sr. Secretario se certifica la relación de los documentos que figuran en el mismo:

- Índice documentación SOBRE-ARCHIVO 1.
- Anexo III – Declaración Responsable DEUC.
 - Declaración Responsable Cifra Anual de Negocio.
 - Declaración Responsable Solvencia Técnica: Documentos, Justificante o Relación.

- Declaración Responsable Solvencia Técnica: Certificados de Clientes.
- Anexo IV – Vigencia Datos ROLECE.
 - Certificado ROLECE.
- Anexo V – Compromiso de adscripción de medios.
 - Anexo V.1 – Cvs, Certificados y Títulos de los Medios Personales Comprometidos.
- Anexo VI – No Constitución en Unión Temporal de Empresas.

La mesa procede a su calificación, con el resultado siguiente:

PROPOSICIÓN	LICITADORES	DOCUMENTACIÓN
NÚM. 1	IBM GLOBAL SERVICES ESPAÑA, S.A.	Necesita subsanar: no se adjunta copia notarial escaneada de la escritura de apoderamiento de Francisco Javier Roncero Merino, con NIF 28.953.842-Q, como se indica en el punto 32 del Anexo III (DEUC), ni figura dicho apoderamiento en el certificado de inscripción en el Registro Oficial de Licitadores y Empresas Clasificadas del Sector Público (ROLECE).

Al tratarse de un defecto u omisión subsanable, la Mesa de Contratación, por unanimidad, **ACUERDA** comunicar al interesado por medio de la PLACSP, concediéndole un plazo de tres días desde el envío de la notificación al interesado, para que el licitador corrija o subsane a través de la mencionada plataforma, mediante comparecencia electrónica, bajo apercibimiento de exclusión definitiva del licitador si en el plazo concedido no procede a la subsanación de la documentación.

A continuación se procede a la suspensión de la sesión que se reanudará el próximo jueves, 26 de noviembre de 2020, a las 8:00 horas, en la sede de la Fundación COMPUTAEX.

No existiendo más intervenciones, por el Sr. Presidente se levanta la sesión, siendo las 13:50 horas del día 20 de noviembre, extendiéndose de la misma la presente acta, de la que yo, como Secretario, doy fe y testimonio con el VºBº del Presidente.

VºBº PRESIDENTE

EL SECRETARIO

Fdo. Felipe Lemus Prieto

Fdo. Julio Mañas Viniegra